

LICENCIATURA EN RELACIONES LABORALES  
PROGRAMA ASIGNATURA OPCIONAL  
“CINE, TRABAJO Y RELACIONES LABORALES”

## 1. Justificación

1.1 La realización de cursos sobre Relaciones Laborales (y eventualmente sobre Derecho del trabajo y hasta Derecho en general) demanda el empleo de recursos diversos desde el punto de vista didáctico, que contribuyan a la sensibilización y aproximación desde perspectivas múltiples a la comprensión de determinados problemas del mundo del trabajo, que permitan un mejor aprovechamiento de los contenidos de los programas y que, aún sin configurar el propósito central del método, aporte, a la vez, un conocimiento sobre una vertiente sustantiva de la cultura contemporánea como es el cine.

El empleo del cine como parte de la estrategia formativa conoce antecedentes múltiples y exitosos en el nivel académico.

Escuelas y Universidades europeas y latinoamericanas cuentan al cine como método didáctico, en tanto su potencialidad y popularidad y aceptación puede prestar utilidad en su implementación como *módulo especial* del programa lectivo preestablecido, o de manera más autónoma, bajo la forma de *seminario o ciclo temático* que comprenda el dictado de una clase de tipo magistral sobre alguno de los ejes principales del trabajo (libertad sindical, conflicto, salario, discriminación, trabajo infantil) que es ilustrado con la exhibición de un filme acorde con el desarrollo efectuado. Con mayor razón, si lo que se trata de es generar enteramente un curso sobre *Cine y Relaciones Laborales*, como es el presente caso.

1.2 El espectáculo cinematográfico tiene un potencial muy marcado en lo emocional, generando una empatía que puede muy bien aprovecharse desde la perspectiva formativa. Tratándose de cursos estudiantes de las relaciones laborales, la referida empatía tiene que ver con el reconocimiento de situaciones comunes de la vida laboral, que pueden verse enriquecidas mediante el acercamiento múltiple y variopinto que configura a partir de las particularidades de la técnica cinematográfica (la concepción filmica, las opciones del director en cuanto al manejo del tiempo y el espacio, el montaje, etc).

A tal punto llega la utilidad del cine como método de aproximación y aprendizaje, que se ha hablado de la importancia y originalidad propia del medio cinematográfico entendido como “*concepto imagen*” (complementario del “concepto idea”, propio de la escritura)<sup>1</sup>, o sea, como disparador de “un impacto emocional que, al mismo tiempo, (dice) algo acerca del mundo”. Este “decir” merece también un análisis que lo transparente aún para el espectador menos avisado, en tanto el lenguaje del cine es metafórico y aunque se trate de una mera ficción, no precluye en absoluto su reflexión

---

<sup>1</sup> Cabrera, Julio. Cine: 100 años de filosofía. Una introducción a la filosofía a través del análisis de películas (2008). Gedisa. Barcelona

sobre la realidad: paradójicamente, siendo no otra cosa que un enorme artificio y una mentira bien dicha, dice a menudo mucho sobre la verdad.

1.3 Es labor del docente procurar el paulatino y efectivo *distanciamiento* del trabajador/espectador respecto de la trama y la cuestión emotiva. Así, el filme debe representar una oportunidad para la reflexión y no meramente la contemplación de un filme "sobre el trabajo". En concreto: si bien el filme comporta esa potencialidad emocional (y eventualmente identificativa) a que hacíamos referencia, su empleo con fines formativos no debe soslayar la insoslayable "objetivación" de los problemas profundos que el filme plantea, y ello a través de una lectura crítica que deberá proponer el docente.

## 2. Objetivos

El empleo del cine como parte de la metodología de aprendizaje cumple con los siguientes objetivos:

2.1 Permite alcanzar una comprensión adecuada de las situaciones de trabajo en su diversificación;

2.2 Aprovecha la potencialidad del medio cinematográfico para desatar emociones, empatías e identificaciones que a través de un trabajo docente provoque un *distanciamiento* crítico y reflexión;

2.2 Mediante la introducción de metodologías que establezcan una sinergia entre las fases *lectivas* y *visuales* del proceso de aprendizaje, contribuye a renovar el interés y la innovación en las estrategias formativas.

## 3. Programa

3.1 Naturalmente que para cumplir acabadamente con la función didáctica que se pretende debe hacerse una selección filmica adecuada, que incluya tanto la exhibición completa de un filme como la selección de escenas, atendiendo a criterios didácticos.

Pero en lo fundamental, la selección y el trabajo a hacer con la imagen deberá siempre y en todo caso vincularse al objetivo y a los conocimientos a trasponer, como lo son para el caso de este curso *las diversas experiencias y situaciones que se generan en el marco del trabajo prestado bajo relación de dependencia*.

3.2 Un desarrollo mínimo del programa estará basado en los siguientes ejes:

- Introducción. Nociones básicas de la cinematografía. Origen. Estructura. Diversos modos de "mirar" un filme. El cine y el trabajo. "La salida de una fábrica": la contemporaneidad del cine y el industrialismo.
- Desarrollo temático:

Universidad de la República  
Facultad de Derecho  
Bedelía Títulos y Certificados  
PROGRAMAS VALIDADOS

1. El conflicto social: exhibición y comentarios de El Acorazado Potemkin (Eisenstein, 1925) y fragmentos de “La Madre” (Pudovkin, 1926) y “La Huelga” (Eisenstein, 1924);
2. Surgimiento del sindicalismo: exhibición y comentarios de “Los Compañeros” (Monicelli, 1963);
3. El punto de vista crítico de los años sesenta: fragmentos de “Todo va bien” (Godard, 1972), “El discreto encanto de la burguesía” (Buñuel, 1972); “El angel exterminador” (1962)
4. La gestión de personal y la nueva conflictividad: exhibición y comentarios de “Recursos Humanos” (Cantet, 2000) y “El método” (Piñeyro, 2005);
5. El problema del conflicto y el desempleo: exhibición y comentarios de “Los lunes al sol” (León de Aranoa, 2002);
6. Intermediación laboral y tercerizaciones: exhibición y comentarios de “En un mundo libre” (Loach, 2007);
7. La subjetividad en el trabajo: exhibición y comentarios de “El ultimo” (Murnau, 1924); y fragmento de “Viaje a la felicidad de Mamá Kusters” (Fassbinder, 1975);
8. El poder en la relación de trabajo: fragmento de “El Sirviente” (Losey, 1963);
9. La discriminación laboral: exhibición y comentarios de “Placard” (Veber, 2001)
10. Hiposuficiencia y riesgo en el trabajo: fragmento de “El salario del miedo” (Clouzot, 1953)
11. El trabajo y la vida en la posmodernidad: exhibición y comentarios de “La muchacha de la fábrica de fósforos” (Kaurismaki, 1990);
12. La terminación de la relación de trabajo: “Amor sin escalas” (Reitman, 2009)

#### **4. Elaboración y preparación de materiales didácticos**

La implementación de una propuesta del tipo de la que brevemente se diseña supra comprende la elaboración de algunos materiales didácticos, como por ejemplo la preparación de fichas técnicas sobre los filmes (datos breves sobre el director, la escuela o estilo del filme, etc),

#### **5. Carga horaria y créditos asignados**

1 clase a la semana de 2 horas c/u (total 30 horas) semestral – 6 créditos educativos